

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 099/2000

**ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS -
MODIFICACION A LA RESOLUCION DE DIRECTORIO
N° 081/2000 QUE APRUEBA LA TABLA DE COMISIONES
Y OTROS INGRESOS – GESTION 2001**

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 081/2000 de 14 de noviembre de 2000, que aprueba la Tabla de Comisiones y Otros Ingresos para la gestión 2001.

El informe de la Gerencia de Operaciones Monetarias SOSP N° 039/2000 de 11 de diciembre de 2000.

La Comunicación Interna SANO 146/2000 de la Gerencia de Asuntos Legales de 11 de diciembre de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno ha promulgado el Decreto Supremo N° 25875 de 18 de agosto de 2000, que aprueba el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).

Que el Banco Central de Bolivia tiene previsto iniciar la puesta en marcha del Sistema de Pagos del Tesoro (SPT), brazo operativo del SIGMA, que involucra el pago a beneficiarios del Estado y la captación de recursos (no tributarios) mediante la emisión de boletas de depósito a partir del 2 de enero de 2001, con la participación de las Entidades Financieras Acreditadas del Sistema que deseen proveer esos servicios, previa la suscripción de un Contrato de Adhesión.

Que el Informe SOSP N° 039/2000 recomienda modificar la Resolución de Directorio N° 081/2000, que aprueba la Tabla de Comisiones y Otros Ingresos eximiendo del pago del comprobante contable a todas las operaciones efectuadas a través del SPT.

Que la Gerencia de Asuntos Legales, en su Comunicación Interna SANO 146/2000 de 11 de diciembre de 2000, señala que corresponde al Directorio del BCB considerar la aprobación de las modificaciones e inclusiones en la Tabla de Comisiones y Otros Ingresos.

//2. R.D. N° 099/2000

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la Tabla de Comisiones y Otros Ingresos de la gestión 2001 aprobada mediante Resolución de Directorio N° 081/2000 de 14 de noviembre de 2000, en los siguientes términos:

DICE:

TABLA DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS GESTIÓN 2001

DESCRIPCION	(Bs)	\$us	GERENCIA RESPONSABLE
B. OTROS INGRESOS			
1. Gastos de Comunicación			
SWIFT, telex y otros (Exterior)	105		Op. Internacionales
SWIFT Interior	30		Op. Monetarias
2. Emisión comprobantes contables para terceros	23		Todas las áreas
3. Emisión cheques			Op. Internacionales
a) De gerencia	25		
b) Internacionales (Emisión)	70		
c) Anulación		15	
4. Block Formulario solicitud de reembolso operaciones			Op. Internacionales
CPCR – ALADI	100		
5. Certificaciones	60		Asuntos Legales
6. Legalizaciones	20		Asuntos Legales
7. Uso de Auditorio más servicios por día	3.000		Secretaria General
8. Uso Salón Daniel Sánchez más servicios por día	1.650		Secretaria General
9. Investigación y búsqueda de documentación con antigüedad mayor a 3 años exceptuando Calif.años de servicio. y benef.soc.(por hora de trabajo)	65		Todas las áreas
10. Impresión de chequera MICR	50		Contabilidad

//3. R.D. N° 099/2000

DEBE DECIR:

“TABLA DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS GESTIÓN 2001

D E S C R I P C I O N	(Bs)	\$us	GERENCIA RESPONSABLE
B. OTROS INGRESOS			
1. Gastos de Comunicación			
SWIFT, telex y otros (Exterior)	105		Op. Internacionales
SWIFT Interior	30		Op. Monetarias
2. Emisión comprobantes contables para terceros.	23		Todas las áreas
Se exceptúa los comprobantes contables generados por operaciones cursadas a través del Sistema de Pagos del Tesoro (SPT)			
3. Emisión cheques			Op. Internacionales
a) De gerencia	25		
b) Internacionales (Emisión)	70		
c) Anulación		15	
4. Block Formulario solicitud de reembolso operaciones			Op. Internacionales
CPCR – ALADI	100		
5. Certificaciones	60		Asuntos Legales
6. Legalizaciones	20		Asuntos Legales
7. Uso de Auditorio más servicios por día	3.000		Secretaria General
8. Uso Salón Daniel Sánchez más servicios por día	1.650		Secretaria General
9. Investigación y búsqueda de documentación con antigüedad mayor a 3 años exceptuando Calif.años de servicio. y benef.soc.(por hora de trabajo)	65		Todas las áreas
10. Impresión de chequera MICR	50		Contabilidad”

//4. R.D. N° 099/2000

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 19 de diciembre de 2000

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

